

# INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

# Máster Universitario en Química para la Sostenibilidad y Energía por la Universidad de Alcalá / Máster / UAH / 2024 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317271
Denominación Título:	Máster Universitario en Química para la Sostenibilidad y Energía por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Posgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	10-03-2020

# MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES**

### **DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

<u>Justificación de la valoración:</u> El título del programa del Máster Universitario de Química para la Sostenibilidad y Energía se ha implantado conforme a lo establecido en la memoria verificada (2019) y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La modalidad presencial y el idioma de impartición, que es el español, se ajustan a lo verificado. Sin embargo, tanto en el primer curso como en el tercero el número de matriculados ha sido inferior al mínimo estipulado en la página web de Máster para la impartición de este.

Existe una adecuada coordinación docente y que se aplican de manera consistente las políticas de acceso, progreso, reconocimiento y admisión.

Debido a los buenos resultados obtenidos por los estudiantes del Máster no ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia establecida en la Memoria de Verificación. Las guías docentes presentan información completa y homogénea para los alumnos, al igual que recogen todos los elementos clave: tipo de asignatura/materia, número de ECTS, competencias y/o resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas (en horas), sistemas de evaluación (en porcentajes), bibliografía, profesorado responsable, etc.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad responden a criterios compatibles con la normativa existente y se aplican de forma precisa y justificada.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes y grupos ha sido evidenciada formalmente, y ha garantizado una adecuada dedicación del estudiante

# CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

<u>Justificación de la valoración</u>: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Web es fácil de usar e intuitiva, ofrece información muy completa y actualizada de todos los elementos esenciales del título actualizada y bien estructurada.

La información aparece estructurada de la siguiente manera: Presentación; Objetivos y competencias; Acceso y admisión; Información y orientación para estudiantes; Planificación de las enseñanzas y profesorado; Matrícula, precios y becas; Calendario y lugar de impartición; Medios materiales; Prácticas externas y Garantía de Calidad.

El apartado de Calidad muestra información sobre la Comisión de Calidad de Postgrado, el Sistema de Garantía Interno de Calidad, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y los procesos de verificación y seguimiento.

# CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH diseñó un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el que se incluyen el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. En él están representados los grupos de interés más relevantes (responsables, profesores, estudiantes, PAS, etc.). Se reúne de manera regular y el intervalo entre sus sesiones permite el seguimiento de la calidad del título. Este órgano analiza en sus reuniones los aspectos claves del título y propone acciones de mejora.

Este SIGC lleva en funcionamiento desde 2009, y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de

los procesos incluidos en el SIGC, se procedió a rediseñar el Sistema en 2021.

En 2023, debido a la nueva normativa nacional en materia de educación, se ha producido una nueva revisión, poniendo el foco en la Certificación del SIGC como paso previo a la Acreditación Institucional de los Centros. El SGIC, por tanto, aplica mecanismos efectivos para garantizar el correcto seguimiento del título. La comisión, ha realizado dos informes internos de seguimiento del Máster y han mantenido dos reuniones anuales que quedan reflejadas en las evidencias presentadas. De acuerdo con los datos analizados en los informes de seguimiento, la Comisión de Calidad del Máster ha establecido acciones de mejora concretas, tanto en el informe de seguimiento del curso 2020-21 como en el del curso 2021-22.

Las quejas y sugerencias recibidas son resueltas de acuerdo al SIGC y son tomadas en cuenta en el seguimiento del título

### **DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO**

#### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

<u>Justificación de la valoración:</u> El personal académico del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Cuenta con más del 60% de catedráticos (24%) y titulares (46%) con extensa experiencia docente e investigadora que se complementa con un profesor emérito, 6 Profesores Ayudantes Doctores, 4 Personal Investigador (Atracción de Talento o Ramón y Cajal), todos ellos Doctores.

El personal académico participa en programas de formación del profesorado innovadores y/o programas de movilidad del profesorado. Al igual que se dispone de un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado DOCENTIA o cualquier otro sistema formal que permita evaluar la actividad docente del profesorado

En el curso 2022-23, han participado 41 profesores en la impartición del Máster. De los 51,88 créditos totales impartidos, más del 74% fue impartido por profesores con dedicación permanente, catedráticos y profesores titulares.

# **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

<u>Justificación de la valoración:</u> El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. El PTGAS depende de la Gerencia de la Universidad y no del Máster en particular. Las encuestas de satisfacción no reflejan quejas por parte del profesorado o de los estudiantes del personal de apoyo que, por otra parte, muestran en las encuestas un grado de satisfacción aceptable con el Máster.

En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertadas para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente

Por otra parte, en la UAH existe un Plan de Formación del PAS para la actualización de conocimientos orientados a cada una de las responsabilidades de los técnicos y a la mejora de la calidad de los servicios.

Las infraestructuras disponibles del centro/s (aulas y equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo

# **DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS**

## **CRITERIO 6. RESULTADOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

<u>Justificación de la valoración:</u> La evolución de los principales datos e indicadores del título, así como de los resultados de aprendizaje, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas. Los principales indicadores disponibles del título son adecuados para alcanzar los objetivos esperados y se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los mismos. Destacar la tasa de éxito del 100%, así como el elevado grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

La satisfacción de los diferentes colectivos implicados con el título es adecuada, en especial con los aspectos relacionados con

conocimientos y competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje

Aunque el número de matriculados es sensiblemente inferior a las previsiones originales, incluso por debajo del número mínimo de estudiantes necesarios para la impartición del Máster, las tasas de éxito son muy elevadas (100%) y el grado de satisfacción de los egresados es aceptable.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2024

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad